



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE  
Secretaría General Técnica

## DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE N.º: CCUL 61- CONTR 2023 54419

CONTRATO: “Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras de Reforma Energética de la Instalación de Climatización y Conservación de Carpintería de Madera en el edificio sito en calle Sta. María La Blanca 1, Palacio de Altamira, sede de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, así como, Certificado de Eficiencia Energética Final y cuantos requisitos exija el Plan PIREP (Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos).”

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: D<sup>a</sup> Gloria Corbera Molano, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que la sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. D. Pablo Matoso Ambrosiani, letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
2. D<sup>a</sup> Rocío Marcos Ortíz, Interventora Delegada de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.
3. D. Antonio Rodríguez de Almansa Gutiérrez, Aparejador, Técnico de grado medio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte o persona que la sustituya.
4. D<sup>a</sup> María Esther Moreno López, titulada de grado medio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que la sustituya.

SECRETARÍA: D<sup>a</sup> María Jesús Parra Rofes, Jefa de Sección del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, o persona que le sustituya.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería,

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



	ALVARO DIAZ RODRIGUEZ	13/06/2023	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwWAp587M5hUCB9L70YXO6tY20z	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	